



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA COBERTURA DE 6 PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTE DE PARQUES Y JARDINES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO B. COMISIÓN DE SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO.

ASISTENTES

Presidente

Juan Carlos Crespo Rodríguez

Vocales

Tomás Garino Jara Chinarro

José Manuel López Robisco

Secretario

Carlos Mayo Acero

En Alcorcón, siendo las doce horas del día veintitres de septiembre de dos mil veintiuno, las personas al margen relacionadas se reúnen en la tercera planta del Edificio Administrativo (Recursos Humanos) del Ayuntamiento de Alcorcón, con el fin de proceder a la selección de 6 puestos de ayudantes de Parques y Jardines mediante el procedimiento establecido en el apartado B, **COMISIÓN DE SERVICIO**, del Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno.

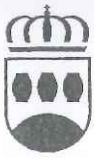
Comprobado por el Secretario la existencia de quórum, se pasa a estudiar el expediente y se comprueba la lista de candidatos, siendo éstos los siguientes:

AVILA RODRÍGUEZ, MARIA DEL PUERTO
CARMONA RUBIO, ENRIQUE
SÁNCHEZ DE LA TORRE CAPITÁN, RAQUEL

A continuación la Comisión procede a la valoración de los méritos aportados por los candidatos, conforme a los criterios reflejados en el Procedimiento de cobertura de puestos de trabajo vacantes por personal interno, de la Dirección General de Organización Interna (Servicio de Recursos Humanos) del Ayto. de Alcorcón y que son los contemplados en el Anexo de Puntuación adjunto a este Acta.

El tribunal considera que no es necesario que se aporte la titulación exigida ya que todos los aspirantes ocupan actualmente puestos del grupo E, mismo grupo que los puestos a cubrir.

El tribunal quiere hacer constar que no se valora la certificación de la formación de Jardinería impartida en la Escuela Taller aportada por la aspirante María del Puerto Ávila Rodríguez ya que dicho periodo se ha contabilizado como experiencia al venir recogido en la certificación de servicios previos aportada por el servicio de Recursos Humanos.



Por tanto, las puntuaciones totales obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

	Aspirante	Calificación
1	SÁNCHEZ DE LA TORRE CAPITÁN, RAQUEL	30,60
2	ÁVILA RODRÍGUEZ, MARIA DEL PUERTO	25,90
3	CARMONA RUBIO, ENRIQUE	24,65

El tribunal considera y así quiere hacerlo constar, que se debería abrir un nuevo plazo para presentación de solicitudes para cubrir los tres puestos que han quedado sin cubrir teniendo en cuenta que el periodo de presentación de solicitudes coincidió durante el verano con el periodo vacacional de la plantilla lo que, en muchos casos, dificultó la presentación de la solicitud.

Finalizada la valoración de meritos, según lo establecido en el Anexo II del documento Procedimiento de Cobertura de Puestos de Trabajo Vacantes por Personal Interno, la Comisión publicará el resultado provisional en la web municipal y se abrirá un plazo de 3 días hábiles para la formulación de reclamaciones y subsanaciones. Una vez resueltas las mismas, la Comisión levantará acta con la resolución de las alegaciones y proponiendo los nombramientos.

Siendo las doce horas y cincuenta minutos del día veintitres de septiembre de dos mil veintiuno, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta de la que yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO



ANEXO DE PUNTUACIONES

Aspirantes	Experiencia		Grado Consolidado	Formación		Puntuación Final
	Admón. Pública			Titulación	Cursos	
	Cat. = / >	Cat. <				
AVILA RODRÍGUEZ, MARIA DEL PUERTO	7,4	18,5			25,90	
CARMONA RUBIO, ENRIQUE	7,4	16,6		0,65	24,65	
SÁNCHEZ DE LA TORRE CAPITÁN, RAQUEL	14	16,6			30,60	